



**RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESION PLENARIA ORDINARIA No. 107
DE FECHA 16 DE MAYO DE 2023.**

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó a la Diputada Elisa Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 12:00 horas.

- I. **Se estableció el quórum**, con 66 Diputados y Diputadas presentes, a las 12:07 horas.
- II. **Se abrió la Sesión Plenaria**, a las 12:07 horas, el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.
- III. **Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria** obtuvieron 66 votos, a las 12:10 horas.

Los llamamientos realizados fueron los siguientes: la Diputada Yeinmy Cornejo en sustitución del Diputado Christian Guevara, la Diputada Sandra Calderón en sustitución del Diputado Rodrigo Ayala, el Diputado Eduardo Carías en sustitución de la Diputada Aronnete Mencia, la Diputada Cenayda Benítez en sustitución del Diputado Amílcar Ayala, el Diputado Salvador Alas en sustitución de la Diputada Janeth Molina, el Diputado Cesar Ávila en sustitución del Diputado Mauricio Ortiz, la Diputada Kateryn Lovato en sustitución del Diputado Pio Amaya, la Diputada Victoria Figueroa en sustitución en sustitución de la Diputada Suni Cedillos, la Diputada Vilma Alfaro en sustitución del Diputado Salvador Chacón, el Diputado Arturo Batarse en sustitución de la Diputada Marcela Pineda, la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo Cardoza, el Diputado Cesar Reyes en sustitución de la Diputada Marcela Villatoro y la Diputada Ana María Ortiz en sustitución del Diputado Ricardo Godoy.

- IV. **Se realizó la presentación por parte del Presidente del Banco Central de Reserva, del Informe de Labores de dicha Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2022, de conformidad a lo establecido en el Ordinal 36° del Art. 131 de la Constitución**, a las 12:11 horas.
- V. **Se sometió a aprobación la agenda**, a las 12:12 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 72 votos, a las 12:13 horas.

- VI. A las 12:14 horas, se guardó **Un Minuto de Silencio, en Memoria de:**
 - **Sra. María de los Ángeles Melgar Martínez**

- VII. **El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación Acta de la Sesión Plenaria No. 102, de fecha 12 de abril del año 2023.**

Se aprobó el Acta con 68 votos, a las 12:16 horas.

Se registró la incorporación de la Diputada Marcela Pineda.

- VIII. **Se conocieron los Informes Trimestrales de las Comisiones:**

- **Salud**, período de febrero, marzo y abril de 2023.



Inició la lectura el Secretario Diputado José Asunción Urbina Alvarenga, a las 12:17 horas y finalizó a las 12:21 horas.

- **Hacienda y Especial del Presupuesto**, período de febrero, marzo y abril de 2023.

Inició la lectura el Secretario Diputado William Eulises Soriano Herrera, a las 12:22 horas y finalizó a las 12:28 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Jaime Guevara.

- **Agropecuaria**, período de febrero, marzo y abril de 2023.

Inició la lectura el Secretario Diputado José Serafín Orantes Rodríguez, a las 12:29 horas y finalizó a las 12:37 horas.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Jenny Solano en sustitución de la Diputada Helen Jovel, aprobado con 65 votos, a las 12:38 horas.

IX. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició el punto de Lectura y Discusión de Dictámenes, a las 12:39 horas.

Comisión de Cultura y Educación

- 1. DICTAMEN N° 41, FAVORABLE**, a la iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se declare el 06 de junio de cada año, como “Día del Biólogo Salvadoreño”, en reconocimiento a la labor que realizan las personas que ejercen dicha profesión, principalmente por sus aportes científicos y de investigación en beneficio del medio ambiente, la biodiversidad y la población salvadoreña. **Expediente N° 969-5-2023-1.**

Se aprobó con 72 votos, a las 13:10 horas.

Decreto Legislativo No. 736

Se registró la incorporación de la Diputada Anabel Belloso y la Diputada Dina Argueta.

- ❖ La Diputada Silvia Ostorga, **solicitó modificación de agenda**, para que se recomiende al Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, para que tome las medidas necesarias ante el impedimento que se presenta en los Centros Escolares referente a la incompleta alimentación de los niños, lo que obtuvo solamente 9 votos a favor, a las 13:13 horas, por lo tanto no se aprobó.
- ❖ El Diputado Caleb Navarro, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia en el sentido se emita pronunciamiento público en el marco de la celebración de la “Semana Mundial del Parto Respetado”, el cual tiene por objeto concientizar a la población salvadoreña, sobre el derecho que tienen las mujeres embarazadas y sus hijos a tener una atención digna y que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites.
- ❖ El Diputado Caleb Navarro, **solicitó modificación de agenda**, para que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites de la pieza 1-A.

Se aprobó la modificación de agenda con 56 votos, a las 13:16 horas.

Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

La Presidenta en funciones Diputada Suecy Callejas, solicitó la autorización del Pleno para omitir la lectura de la descripción técnica del proyecto de Decreto del dictamen No. 237 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, con base en el Artículo 70 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, lo que se aprobó con 59 votos, a las 13:17 horas.



1. DICTAMEN N° 237, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del viceministro de Hacienda, encargado del Despacho, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, para incorporar el Presupuesto Especial de la Dirección Nacional de Compras Públicas, por un monto de SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL VEINTICUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$7,297,024.00), con el propósito que la referida Dirección pueda disponer del crédito presupuestario correspondiente para iniciar con su funcionamiento institucional. **Expediente N° 967-5-2023-1**

Se aprobó con 57 votos a favor y 12 abstenciones, a las 13:23 horas. **Decreto Legislativo No. 737**

La Presidenta en funciones Diputada Suecy Callejas, declaró receso, a las 13:23 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 15:20 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 17:00 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Christian Guevara, Diputado Rodrigo Ayala, Diputada Suni Cedillos, Diputado Pio Amaya, Diputada Janeth Molina, Diputada Aronnete Mencia y el Diputado Reynaldo Cardoza.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Karla Gómez en sustitución del Diputado Samuel Martínez, el Diputado Gerardo Alvarado en sustitución de la Diputada Sandra Martínez, la Diputada Roxana Jaimez en sustitución del Diputado Eduardo Amaya y el Diputado Ricardo Vásquez en sustitución del Diputado Juan Carlos Mendoza, aprobados con 59 votos, a las 17:01 horas.

- ❖ El Presidente Diputado Ernesto Castro, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar un Minuto de Silencio, en Memoria del señor Maximino Antonio Vásquez Rodríguez, Agente de la Policía Nacional Civil.
- ❖ El Presidente Diputado Ernesto Castro, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, que contiene Iniciativa del presidente de la República por medio del Consejo de Ministros, en el sentido se prolongue en todo el territorio nacional, por el término de 30 días, el Régimen de Excepción establecido mediante Decreto Legislativo N° 333, de fecha 27 de marzo de 2022, a efecto de mantener suspendidas las garantías constitucionales establecidas en los Arts. 12 incisos 2°, 13 inciso 2° y 24 de la Constitución, así mismo solicitó que se conozca de inmediato y se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites.

Se aprobó la modificación de agenda con 65 votos, a las 17:04 horas.

- X. A las 17:05 horas, se guardó Un Minuto de Silencio, en Memoria de:**
- **Sr. Maximino Antonio Vásquez Rodríguez, Agente de la Policía Nacional Civil.**

Se procedió a conocer la pieza de correspondencia:

- ❖ El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 1-A, la cual se conoció a las 17:07 horas.
- 1A.-**Iniciativa del presidente de la República por medio del Consejo de Ministros, en el sentido se prolongue en todo el territorio nacional, por el término de 30 días, el Régimen de Excepción establecido mediante Decreto Legislativo N° 333, de fecha 27 de marzo de 2022, a efecto de mantener suspendidas las garantías constitucionales establecidas en los Arts. 12 incisos 2°, 13 inciso 2° y 24 de la Constitución.



Se registró la incorporación del Diputado Mauricio Ortiz, Diputado Eduardo Amaya, Diputado Salvador Chacón, Diputado Samuel Martínez y la Diputada Helen Jovel.

Se aprobó la dispensa de trámites **en la pieza 1-A** con 64 votos y se agregó el voto a mano alzada del Diputado Salvador Chacón, Diputado Samuel Martínez, Diputada Helen Jovel y Diputado Mauricio Ortiz, a las 17:45 horas.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Raquel Serrano en sustitución del Diputado René Portillo Cuadra, la Diputada Lisseth Palma en sustitución del Diputado Rodrigo Ávila y la Diputada Silvia Regalado en sustitución del Diputado Francisco Lira, aprobados con 71 votos, a las 17:47 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 1-A** con 67 votos a favor, 5 votos en contra y 7 abstenciones, a las 20:31 horas.

Se procedió a la votación Nominal y Pública:

Quedo aprobado el **Decreto No. 738** que contiene Propuesta del Consejo de Ministros, en el sentido se prolongue el Régimen de Excepción, con 67 votos a favor, 6 votos en contra, 7 abstenciones y 4 Diputados ausentes, a las 20:41 horas.

Se continuó con la lectura y discusión de dictámenes:

Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

2. DICTAMEN N° 238, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del viceministro de Hacienda, encargado del Despacho, en el sentido se apruebe “Ley Transitoria de Compensación Económica por Retiro Voluntario de Servidores Públicos Jubilados o Pensionados del Órgano Ejecutivo, Entidades Descentralizadas No Empresariales y Entidades Autónomas”.
Expediente N° 968-5-2023-1

Se registró la incorporación del Diputado Ricardo Godoy.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Ana Ortiz en sustitución del Diputado Alberto Romero, el Diputado Eduardo Carías en sustitución del Diputado Christian Guevara, el Diputado Julio Marroquín en sustitución del Diputado Salvador Chacón, el Diputado Andrés Muñoz en sustitución de la Diputada Helen Jovel, la Diputada Nidia Turcios en sustitución del Diputado Mauricio Ortiz, la Diputada Gabriela Alferez en sustitución del Diputado Edwin Serpas, el Diputado David Cupido en sustitución del Diputado Héctor Sales, el Diputado Alexander Alvarado en sustitución de la Diputada Suni Cedillos, la Diputada Jackeline López en sustitución del Diputado Carlos Reyes, el Diputado Boris Platero en sustitución de la Diputada Alexia Rivas, la Diputada Sandra Calderón en sustitución del Diputado Walter Alemán y la Diputada Karla Gómez en sustitución del Diputado Raúl Chamagua, aprobados con 62 votos, a las 20:57 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 238 de la Comisión de Hacienda** con 75 votos a favor y 3 abstenciones, a las 21:12 horas. **Decreto Legislativo No. 739**

XI. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia, a las 21:14 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

❖ El Diputado Caleb Navarro, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 2-A, la cual se conoció a las 21:14 horas.

2A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del viceministro de Hacienda, Encargado del Despacho, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, por transferencia de recursos



entre asignaciones presupuestarias de la Presidencia de la República y del Ramo de Hacienda, por un monto de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,500,000.00); con el objeto de viabilizar la incorporación de dichos recursos al Presupuesto Extraordinario 2022-2024 para el desarrollo de los vigésimo cuartos (XXIV) Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe 2023 a través del COSSAN 2023.

Después de leída la pieza de correspondencia 2-A, se realizó el llamamiento de la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Serafín Orantes y la Diputada Iliana Vigil en sustitución de la Diputada Marleni Funes, aprobados con 72 votos, a las 21:31 horas.

Se aprobó la dispensa de trámites **de la pieza 2-A** con 62 votos, a las 21:32 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 2-A** con 62 votos a favor y 7 abstenciones, a las 21:36 horas. **Decreto Legislativo No. 740**

❖ El Diputado Caleb Navarro, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 3-A, la cual se conoció a las 21:37 horas.

3A.-Solicitud de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se emita pronunciamiento público en el marco de la celebración de la “Semana Mundial del Parto Respetado”, el cual tiene por objeto concientizar a la población salvadoreña, sobre el derecho que tienen las mujeres embarazadas y sus hijos a tener una atención digna.

Se aprobó la dispensa de trámites con 61 votos, a las 21:48 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 70 votos, a las 21:54 horas. **Acuerdo Legislativo No. 360**

❖ El Diputado Caleb Navarro, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, que contiene Nota del Presidente de la República, devolviendo Observado el Decreto Legislativo No. 551... y que se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites, lo que se aprobó con 60 votos, a las 21:56 horas.

❖ El Diputado Caleb Navarro, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 4-A, la cual se conoció a las 21:57 horas.

4A.- Nota del presidente de la República devolviendo observado el Decreto Legislativo N° 551, por medio del cual se aprobó reformas a la Ley Orgánica Judicial, relativas a la Conversión de los Juzgados de Paz, creación de los Juzgados de Garantía y a la Competencia Contra el Crimen Organizado.

Después de leída la pieza de correspondencia, se registró la incorporación de la Diputada Marleni Funes.

Se aprobó la dispensa de trámites con 60 votos, a las 22:16 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 61 votos a favor y 3 abstenciones, a las 22:19 horas.

Decreto Legislativo No. 551

❖ El Diputado Caleb Navarro, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar 10 piezas de correspondencia, que en su orden contiene:

1-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, por transferencia de recursos entre asignaciones presupuestarias de los Ramos de Hacienda y el de la Defensa Nacional, por un monto de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,600,000.00), con el objeto que el ultimo Ramo mencionado, pueda disponer del crédito presupuestario para financiar la adquisición y el suministro de vehículos tácticos blindados en apoyo a las actividades desarrolladas en el marco del Plan Control Territorial.

2-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, por la incorporación del Presupuesto Especial del Ente Nacional de Transmisión Eléctrica (ENTE), por UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA



(US\$1,232,964.00), con el propósito que la mencionada entidad pueda iniciar su funcionamiento durante el presente ejercicio financiero fiscal 2023.

3-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde al Ramo de Cultura, por un valor de DOS MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,716,519.00), Fuente de Financiamiento Fondo General, con el objeto que el citado Ramo pueda disponer de los recursos necesarios para atender diversos proyectos estratégicos comprendidos en el Plan Cuscatlán.

4-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, por la incorporación de recursos por UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000,000.00), para el Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que participaron en el conflicto armado interno de El Salvador del primero de enero de 1980 al dieciséis de enero de 1992 (INABVE).

5-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, por la incorporación de recursos, para el Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que Participaron en el conflicto armado interno de El Salvador del primero de enero de 1980 al dieciséis de enero de 1992 (INABVE).

6-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, por la incorporación de recursos propios en el Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM), por DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO TREINTA Y UNO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,290,131.00), con el objeto que dicha institución pueda disponer del crédito presupuestario necesario para la compra de un terreno ubicado en el Cantón Joya Galana, del municipio de Apopa, departamento de San Salvador, a fin de poder diseñar, construir y equipar un hospital magisterial.

7-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, por la incorporación de recursos por DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$233,658.00) en el Consejo Salvadoreño del Café, con el objeto que dicha entidad pueda utilizar los recursos generados por la Contribución Especial, a fin de financiar el certamen de “Taza de Excelencia El Salvador 2023”, y la promoción de la marca Café El Salvador, en el mercado nacional.

8-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde al Ramo de Desarrollo Local, por incorporación de recursos por OCHOCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$814,220.00), con el objeto de viabilizar el inicio de operaciones del denominado Consejo Nacional Integral de la Persona Adulta Mayor (CONAIPAM).

9-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde a la Presidencia de la República-Secretaría de Innovación de la Presidencia, por la incorporación de Recursos por TRES MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,500,000.00), provenientes del Convenio de Financiamiento No Reembolsable para Inversión GRT/ER-19647-ES, con el objeto que la Presidencia de la República, a través de la Secretaría de Innovación de la Presidencia pueda disponer de crédito presupuestario para reforzar las asignaciones del Proyecto Código 7358 “Programa de Conectividad Digital Social”.

10-Solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Garantía que avala el Préstamo n.º 5733/OC-ES, celebrado entre el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador



(BANDESAL) con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta CIENTO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100,000,000.00), para financiar la operación denominada "Programa de Acceso al Crédito para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa".

Se aprobó la modificación de agenda con 61 votos, a las 22:24 horas.

Se continuó con la lectura y distribución de la correspondencia:

5A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, por transferencia de recursos entre asignaciones presupuestarias de los Ramos de Hacienda y el de la Defensa Nacional, por un monto de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,600,000.00), con el objeto que el último Ramo mencionado, pueda disponer del crédito presupuestario para financiar la adquisición y el suministro de vehículos tácticos blindados en apoyo a las actividades desarrolladas en el marco del Plan Control Territorial.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

6A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, por la incorporación del Presupuesto Especial del Ente Nacional de Transmisión Eléctrica (ENTE), por UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,232,964.00), con el propósito que la mencionada entidad pueda iniciar su funcionamiento durante el presente ejercicio financiero fiscal 2023.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

7A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde al Ramo de Cultura, por un valor de DOS MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,716,519.00), Fuente de Financiamiento Fondo General, con el objeto que el citado Ramo pueda disponer de los recursos necesarios para atender diversos proyectos estratégicos comprendidos en el Plan Cuscatlán.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

8A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, por la incorporación de recursos por UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000,000.00), para el Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que participaron en el conflicto armado interno de El Salvador del primero de enero de 1980 al dieciséis de enero de 1992 (INABVE).

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

9A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, por la incorporación de recursos, para el Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que Participaron en el conflicto armado interno de El Salvador del primero de enero de 1980 al dieciséis de enero de 1992 (INABVE).

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

10A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, por la incorporación de recursos propios en el Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM), por DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO TREINTA Y UNO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,290,131.00), con el objeto que dicha institución pueda disponer del crédito presupuestario necesario para la compra de un terreno ubicado en el Cantón Joya Galana, del municipio de Apopa, departamento de San Salvador, a fin de poder diseñar, construir y equipar un hospital magisterial.



Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

11A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, por la incorporación de recursos por DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$233,658.00) en el Consejo Salvadoreño del Café, con el objeto que dicha entidad pueda utilizar los recursos generados por la Contribución Especial, a fin de financiar el certamen de “Taza de Excelencia El Salvador 2023”, y la promoción de la marca Café El Salvador, en el mercado nacional.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

12A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde al Ramo de Desarrollo Local, por incorporación de recursos por OCHOCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$814,220.00), con el objeto de viabilizar el inicio de operaciones del denominado Consejo Nacional Integral de la Persona Adulta Mayor (CONAIPAM).

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

13A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde a la Presidencia de la República-Secretaría de Innovación de la Presidencia, por la incorporación de Recursos por TRES MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,500,000.00), provenientes del Convenio de Financiamiento No Reembolsable para Inversión GRT/ER-19647-ES, con el objeto que la Presidencia de la República, a través de la Secretaría de Innovación de la Presidencia pueda disponer de crédito presupuestario para reforzar las asignaciones del Proyecto Código 7358 “Programa de Conectividad Digital Social”.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

14A.-Solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Garantía que avala el Préstamo n.º 5733/OC-ES, celebrado entre el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL) con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta CIEN MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100,000,000.00), para financiar la operación denominada "Programa de Acceso al Crédito para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa".

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto. (Exp. 939-3-2023-2)

Notificaciones de la Corte Suprema de Justicia para conocimiento de la Asamblea Legislativa

1.-Notificación de la Sala de lo Constitucional, por medio de la cual resuelve conferir traslado al Fiscal de esa Corte, a las partes actoras y a las autoridades demandadas, para que formulen sus alegatos finales, por la emisión del Art. 4, de la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana. (Amparo 110-2017 y acumulados).

Se da por recibido y se incorpora al Exp. 789-4-2019-1, de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

- XII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia, a las 22:32 horas.**
- XIII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizo la Convocatoria, de las 22:32 horas, a las 22:34 horas.**
- XIV. El cierre de la Sesión Plenaria se realizó, por el Presidente Diputado Ernesto Castro, a las 22:35 horas.**